



"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución de rectoría N° 000185 de fecha 1° de febrero de 2016, el número de horas asignadas a Profesor Hora Cátedra a término definido, adscrito a la facultad de CIENCIAS HUMANAS".

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría N° 000185 de fecha 1° febrero de 2016, se nombró a término definido, como Profesora Hora Cátedra por el número de horas semestrales, el valor de hora y valor periodo académico, para el primer periodo académico de 2016, adscrita a la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, a la docente relacionada a continuación:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	CAT	FORM	HORA/ SEMESTRE	VALOR HORA	VALOR/MES	V/P. ACADEM
1	22442060	LUZ MARINA TORRES RONCALLO	TIT	M	256	40373	2.583.872	10.335.488

Amparado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2016010097 de fecha 26 de enero de 2016, expedido por el Departamento de Gestión Financiera.

En oficio enviado por la Vicerrectoría de Docencia al Departamento de Gestión de Talento Humano, nos reportan con respecto a la vinculación de la profesora TORRES RONCALLO, lo siguiente: "con la finalidad de que acompañe y coadyuve en los procesos misionales del posgrado Maestría en Lingüística, posicionar aún más los intercambios que a nivel internacional con instituciones como la Universidad Paris XIII, la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Estocolmo, entre otras entidades académicas con las cuales la Maestría comparte proyectos de doble titulación, investigación y movilidad académica de estudiantes y docentes (...)"

Se hace necesario modificar el número de horas asignadas, anteriormente relacionadas, a la profesora LUZ MARINA TORRES RONCALLO, identificada con cédula de ciudadanía N° 22442060, con el fin de garantizar la prestación del servicio docente.

El valor estipulado en la presente Resolución se liquidará con base al valor del punto del decreto 1279 de 2002, asignado para la vigencia 2016.

Conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el número de horas asignadas a la profesora LUZ MARINA TORRES RONCALLO, identificada con cédula de ciudadanía N° 22442060, nombrada como profesora Hora Cátedra a término definido por el número de horas semestrales, el valor de hora y valor total periodo señalado, para el primer periodo académico de 2016, adscrita a la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, mediante Resolución de Rectoría N° 000185 de fecha 1° febrero de 2016, relacionada a continuación:

N°	CEDULA	NOMBRE	CAT	FORM	H/SEMES	V/HORA	V/MES	V/P. ACADEM
1	22442060	LUZ MARINA TORRES RONCALLO	TIT	M	630	43511	6.852.982	27.411.930

1		TOTAL			630	43511	6.852.982	27.411.930
---	--	-------	--	--	-----	-------	-----------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia, al Departamento de Gestión del Talento Humano y al Interesado

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los

RAFAELA VOS OBESO
RECTORA (E)

Proyectado por: Sandra Abad Gómez

